

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

“INCLAVEL S.A.”

A los 15 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 16:00 horas, en las instalaciones de la empresa Pasaje H y Los Nardos, en reunión ordinaria se reúnen las siguientes personas:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
• VERONICA AMPARO NICOLALDE RODRIGUEZ	640,00
• EVELYN TAMARA DE LA CRUZ COLLAGUAZO	80,00
• SANTIAGO SEBASTIAN DE LA CRUZ COLLAGUAZO	80,00
Suma de Capital social	800,00

Los accionistas de la Compañía INCLAVEL S.A., atendieron a la convocatoria por el representante legal.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas
- 3.- Informe de Gerente período 2016
- 4.- Informe económico del período 2016
- 5.- Informe de Comisario período 2016
- 6.- Estudio de Estados Financieros 2016
- 7.- Ratificación designación de Comisario período 2015-2016
- 8.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios

1.- Verificación del quórum.- El presidente de la compañía Verónica Amparo Nicolalde Rodríguez informo que se encontraban representadas en esta Junta de Socios, en Acciones un total de 800,00 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para liberar y tomar decisiones.

2.- Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas.- Se nombra secretario ad-hoc de la presente junta al Sr. Sebastián De La Cruz Collaguazo.

3.- Informe de Gerente período 2016.- El Gerente de la Compañía Srta. Evelyn Tamara De La Cruz Collaguazo , procede a dar lectura del informe:

INFORME DE GERENCIA 2016

Quito, 15 de Marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS INCLAVEL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes Accionistas de INCLAVEL S.A. para poner a su conocimiento el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2016. El presente informe tiene como objeto además de dar cumplimiento a las funciones que me han sido encomendadas, también a lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía, y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

1.- SITUACION DEL PAIS

La economía de Ecuador se contrajo 1,5% en 2016, al sufrir dificultades por el desplome del precio internacional del petróleo y a millonarias pérdidas por un letal terremoto,

"A nivel anual la economía se contrajo en -1,5%, tasa inferior a la de la previsión de -1,7% establecida para ese año", indicó la entidad en su página electrónica.

Agregó que "el resultado anual recoge el impacto" de la caída del precio del crudo, principal producto de exportación del país -cuya economía está dolarizada desde el año 2000-, y a la apreciación de la moneda estadounidense.

También, incidieron en la caída del Producto Bruto Interno (PIB) las pérdidas por unos 3.344 millones de dólares que Ecuador sufrió por el terremoto del 16 de abril de 2016, así como millonarios "contingentes legales que afectaron al desempeño de la actividad económica en ese año", entre los cuales una indemnización de 1.000 millones de dólares pagada a la petrolera estadounidense Oxy.

Antes del temblor de 7,8 grados de magnitud, que dejó 673 muertos y destrucción en poblados costeros, el gobierno ecuatoriano estimó un crecimiento anual de al menos 1% ya con problemas financieros, meta que luego cambió a -1,7%.

Además: Cepal reduce proyección de crecimiento para América Latina a 1,1% en 2017

El Banco Central indicó que el PIB en el cuarto trimestre de 2016 aumentó 1,7% respecto al trimestre anterior y 1,5% en relación al mismo período de 2015.

"Por tres trimestres consecutivos la actividad económica presentó tasas de variación positivas respecto al trimestre anterior. Estos elementos ratifican que la economía ecuatoriana está en recuperación",

Las autoridades consideran que el país crecerá 1,42% en 2017.

"Bien hechas las cosas, la economía crecerá en el 2017, y como se presentan ciertas perspectivas creceremos más de lo que esperamos", dijo el presidente socialista Rafael Correa hace un mes.

El índice de -1,5% del PIB de Ecuador en 2016 es la primera contracción registrada durante la gestión de Correa, que se inició en 2007 y concluirá el 24 de mayo próximo.

La economía ecuatoriana creció hasta en 7,9% en 2011. Luego, avanzó 4,9% en 2013, 4% en 2014 y 0,2% en 2015, de acuerdo con el Banco Central.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

En el período 2016 se ha mantenido con los ingresos por arriendos de los inmuebles, no se ha incrementado la actividad económica.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Dentro de las disposiciones de las juntas Generales, han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La compañía no tiene ningún reclamo Legal pendiente de resolución de ninguna entidad competente. No hubo novedades importantes el punto de vista laboral.

5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La compañía en este período se ha mantenido con ingresos mensuales fijos obteniendo una mínima utilidad del negocio.

6.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de software instaladas en ellas. Y todas las marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la compañía suscribe están contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador.

Finalmente, quiero agradecer a ustedes señores accionistas por la confianza depositada, confianza que fortalecerá a la empresa.

Evelyn De La Cruz
GERENTE

Oídas las explicaciones de los administradores se procede a entregar el informe económico a los accionistas para su revisión.

5.- Informe de Comisario 2016.- Se da lectura del informe de Comisario correspondiente al período 2016.

**INFORME COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016**

**SEÑORES:
Accionistas
INCLAVEL S.A.**

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, me permito manifestarles mi opinión en calidad de Comisario de INCLAVEL S.A. que se ha revisado la documentación, libros contables y balance del ejercicio 2016 que es presentada a ustedes por la Administración en relación a la situación financiera.

1.- Responsabilidad de la Administración de la Compañía.- *La administración realizó la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a la aplicación de NIIF, estos resultados de las transacciones revisadas se encuentran de conformidad, así como sustentadas con la respectiva documentación. Las cuentas y los anexos se encuentran razonablemente presentados en los balances.*

2.- Responsabilidad del Comisario.- *Expreso mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los mismos sobre el cumplimiento de la administración de las normas estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones del Gerente.*

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas, incluyendo en consecuencia pruebas de los registros contables, verificando así la aplicación de los Principios Generalmente Aceptados, la evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para exponer mi opinión.

3.- Opinión sobre Cumplimiento.- *En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.*

Además desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa, en consecuencia no debe ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

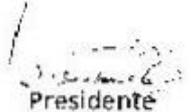
Agradeciendo a los administradores y funcionarios de la Compañía por proporcionarme la información y también por la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Darwin Chauca S.
COMISARIO

6.- Estudio Estados Financieros 2016.- Los accionistas presentes una vez revisados los estados financieros del 2016 y habiendo escuchado los informes tanto de gerente como de comisario, a su vez respondidas todas las inquietudes de los asistentes se procede a aprobar los informes.

7.- Ratificación designación de Comisario período 2015-2016.- Los accionistas presentes ratifican la elección al Sr. Darwin Chauca como comisario, el cual ha venido desempeñándose sin problema alguno en los períodos anteriores.

8.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea. El secretario dio lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. El Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 7:00 pm.


Presidente
Ing. Verónica Nicolalde
CI: 171327021-1


Secretario Ad-hoc de la Junta
Sr. Sebastián De La Cruz
CI: 100416161-6


Gerente
Srta. Evelyn De La Cruz
CI: 100416163-2